

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN REUNION CON CENTRALES
SINDICALES BELGAS

BRUSELAS, 17 de Julio de 1992.

Para mí es un alto honor y motivo de mucha satisfacción encontrarme en esta reunión con los dirigentes de las organizaciones sindicales más importantes del mundo y de Europa, la Confederación Europea de Sindicatos, la CIOSL y la CMT. Agradezco las palabras tan cordiales de los presidentes o secretarios generales, Gabaglio, Friso, Vaici.

Cuando luchábamos por reconstruir nuestra democracia, cuando ustedes respaldaban al movimiento sindical chileno, que forma parte de las organizaciones internacionales, cuando ustedes nos recordaban que teníamos la comprensión de quienes, en todos los lugares de la Tierra, luchan por la libertad y la dignidad del ser humano, sentíamos un gran respaldo en vuestra posición.

Es para mí muy satisfactorio hoy día, como Presidente de un Chile democrático y reconciliado, que se ha reencontrado con su historia de respeto a las libertades individuales y a los derechos del hombre, poder expresarles nuestro reconocimiento.

Es para mí también muy grato participar en esta reunión acompañado por parlamentarios chilenos, por dirigentes sindicales chilenos, por dirigentes empresariales chilenos, aparte de los miembros de mi gobierno. Esta compañía quiere expresar el reconocimiento, no sólo del gobierno chileno, sino que de todo el pueblo chileno a la solidaridad que hemos tenido de parte de vuestras organizaciones.

En estos dos años y meses de gobierno democrático nosotros hemos procurado cumplir tres tareas: en primer lugar, restablecer y perfeccionar las instituciones democráticas chilenas. Eso significa superar algunas trabas institucionales heredadas del pasado, para hacer nuestro sistema democrático cada vez más libre y participativo. Es así como ya logramos hacer una reforma al

sistema municipal, que permitió, hace dos semanas elegir, al pueblo de Chile, democráticamente, sus futuros municipios.

Pero no sólo ha sido un cambio en el régimen político y en la convivencia ciudadana, también hemos dado importantes pasos en el camino de la modernización, del progreso y la estabilidad. La nueva democracia chilena ha probado ser eficaz en las metas de crecimiento y estabilidad. El año pasado el producto creció en un 6 por ciento, y este año esperamos que sea algo superior; la inversión ha aumentado; las exportaciones también, y la desocupación ha disminuido a menos del 5 por ciento; la inflación estará este año por debajo del 15 por ciento, alrededor de la mitad de la que teníamos cuando iniciamos nuestro mandato. Continuaremos con decisión por este camino de estabilidad.

Hemos avanzado en el crecimiento y la estabilidad; hemos dado pasos importantes en la dirección de un desarrollo con equidad, con justicia social. Dentro de este proceso merece destacarse nuestro esfuerzo por aumentar la generación de empleos, lo que ha conducido a una tasa de desocupación menor al 5 por ciento, la más baja de los últimos 20 años. En los dos primeros años de gobierno democrático las remuneraciones mínimas han aumentado su poder de compra en cerca de un 20 por ciento, al tiempo que las remuneraciones medias lo han hecho en un 7 por ciento; el poder de compra de las pensiones ha crecido en este período en sobre un 10 por ciento; el gasto del Estado en salud, educación, vivienda y seguridad social, que está orientado fundamentalmente en beneficio de los sectores más bajos, ha crecido cerca de un 30 por ciento.

Hemos reformado nuestra legislación laboral en diversas áreas. En materia de determinación del contrato de trabajo hemos dado plena protección a los trabajadores con fuero y más que duplicado el monto máximo de indemnizaciones asociadas al despido. En materia de organizaciones sindicales, hemos aprobado una ley que permite la constitución de centrales sindicales y les asegura a sus dirigentes una adecuada protección en materia de fueros, licencias y financiamiento. Asimismo, se ha extendido el principio de libertad sindical, eliminando una serie de prohibiciones que impedían la constitución de sindicatos para los trabajadores de temporada. En ese mismo sentido, se han fortalecido los fueros sindicales y generados mecanismos más eficaces para posibilitar un adecuado financiamiento sindical.

En los últimos días hemos enviado al Parlamento un proyecto de ley que reconoce el derecho de asociación a los trabajadores del sector público y crea los fueros, permisos y atribuciones indispensables para que sus organizaciones puedan convertirse en un instrumento eficaz de representación y participación. En cuanto a la negociación colectiva, se eliminó la prohibición de negociar más allá de la empresa y se modificaron las normas que regulan el derecho a huelga.

Este conjunto de reformas son pasos significativos de mejoramiento en nuestra legislación laboral, como lo reconoció en su informe sobre "El trabajo en el mundo", del presente año, la OIT. Con este propósito, hemos incrementado la capacidad de fiscalización de las leyes laborales, aumentando a cerca de un 30 por ciento el personal y los recursos de la Dirección General del Trabajo.

Uno de los problemas más serios que enfrenta mi país es el alto desempleo juvenil. Hay muchos jóvenes que han perdido la esperanza de tener oportunidad de trabajar. Para ello resulta indispensable aumentar el número de empleos, pero también desarrollar un ambicioso programa de capacitación de jóvenes que les permita acceder a esas mejores oportunidades. Estamos empeñados en capacitar a 100 mil jóvenes; el año pasado ya lo hicimos con 15 mil y este año duplicaremos esa cifra.

Todos estos cambios han significado un fortalecimiento del movimiento sindical. El número de trabajadores sindicalizados se ha incrementado en más de un 35 por ciento. Mi gobierno apoya y tiene confianza en este proceso de organización sindical, porque entiende que el sindicalismo es un instrumento fundamental para la construcción de la sociedad participativa en que creemos.

Pasos significativos en la dirección de una mayor participación han sido los acuerdos tripartitos nacionales que se han suscrito con las principales centrales sindicales y empresariales del país. En esos acuerdo no sólo hemos acercado las visiones respecto de los desafíos de la democracia y el desarrollo; también hemos concordado respecto de los reajustes de las remuneraciones mínimas y otras prestaciones sociales.

Durante tres años consecutivos hemos celebrado acuerdos tripartitos nacionales sobre estas materias. Este año hemos dado un paso adicional: constituimos una instancia tripartita permanente, para tratar una serie de temas de interés común para el gobierno, empresarios y trabajadores.

Vivimos un momento muy trascendental en la historia de Chile. Nos proponemos grandes objetivos: recuperar la democracia, reconciliar a un pueblo dividido, profundizar el crecimiento y la modernización, avanzar hacia una mayor justicia social. Esto exige crear canales de participación como nuestro país no había conocido en el pasado; buscar la participación activa de las organizaciones sindicales y empresariales.

Este es sólo una partida. El camino es ancho hacia el porvenir. El movimiento sindical que ustedes representan tiene un papel fundamental en esta hora de nuestra historia, no sólo en Chile sino en el mundo entero. El gobierno que yo presido se lo reconoce y lo valoriza. Pero, lo que es más importante, el pueblo de Chile se lo reconoce, lo valoriza y lo agradece.

Termino reiterándoles mis agradecimiento por este encuentro y por la colaboración y solidaridad del movimiento sindical mundial con los trabajadores chilenos y el pueblo de Chile.

* * * * *

BRUSELAS, 17 de Julio de 1992.

MLS/EMS.